

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE CULTURA

5786

RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2012, del Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes, por la que se hace pública la relación de ayudas a la producción editorial de carácter literario en castellano.

ANTECEDENTES

1.– El día 27 de junio de 2012 se publicó en el Boletín Oficial del País Vasco la Orden de 13 de junio de 2012, de la Consejera de Cultura, por la que se regula y convoca la concesión de ayudas a la producción editorial de carácter literario.

2.– El artículo 15.5 de la Orden de 13 de junio de 2012, señala que para general conocimiento el conjunto de subvenciones concedidas se hará pública mediante la inserción en el Boletín Oficial del País Vasco de una relación de beneficiarias, cuantías y objeto de las ayudas.

En su virtud,

RESUELVO:

Primero.– Hacer pública, según consta en el anexo de esta Resolución, la relación de las subvenciones para Planes de Edición de carácter literario en castellano del 2012 y las entidades beneficiarias, referidas a la Orden de la Consejera de Cultura de 13 de junio de 2012.

Segundo.– Ordenar la publicación de la presente Resolución, para su general conocimiento en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 27 de noviembre de 2012.

El Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes,
ANTONIO RIVERA BLANCO.

viernes 21 de diciembre de 2012

	Subvención (euros)
Alberdania, S.L.	6.813
Artezblai, S.L.	4.717
Astisendo Grupo Editorial, S.L.	29.654
Berriotxoia Alberdi Joseba Andoni	471
Ediciones Beta III Milenio, S.L.	11.092
Ediciones Mensajero, S.A.U.	12.232
Editorial Desclee de Brouwer S.A.	8.088
Editorial Erein, S.A.	9.582
Editorial Nerea, S.A.	6.837
Editorial Saure, S.L.U.	1.425
Euskal Gaiak Abarka, S.L.	7.051
Hiria Liburuak, S.L.	5.728
Hurtado López Enrique	2.848
Meettok, S.L.	757
Tercera Prensa Hirugarren Prentsa, S.L.	1.712
Ttartalo, S.L.	5.993
Total	115.000